

GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

REF: Adjudica, Licitación Pública "Adquisición  
Tarjetas de Presentación para el Consejo  
Regional"

RESOLUCION EXENTA N° 1810

TEMUCO, 18 JUN. 2012

**VISTOS :**

01. La Ley N° 20.557 de 15.12.2011, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2012;
02. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
03. El D.S. 250 de 09.03.2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
04. Las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de la Dirección de Compras y Contratación Pública;
05. La Resolución Exenta N° 001 (02.01.2012) de Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba desglose Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2012 y sus modificaciones posteriores;
06. La Resolución Exenta N° 1711 (08.06.2012) que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la "Adquisición Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional";
07. El aviso publicado en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) el día 08.06.2012 (ID N° 722-14-L112);
08. El Acta de Apertura de fecha 14.06.2012;
09. El Memorando N° 682 del 15.06.2012, el cual informa resultado de la evaluación de las ofertas, realizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas;
10. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
11. El Decreto N° 247 de 11.03.2010 del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
12. La Resolución N° 625 de fecha 01.04.2010, que delega funciones en determinadas materias en el Jefe de División de Administración y Finanzas;
13. La Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.



## CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución Exenta del Vistos 06, el Gobierno Regional de La Araucanía, Aprobó las Bases Administrativas y Bases Técnicas y llamo a Licitación Pública para la "Adquisición Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional";
2. Que en virtud de lo señalado en el Considerando 01 anterior, se efectuó la publicación a través del Sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) según ID: 722-14-L112;
3. Que, de acuerdo al informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, remitido por Memorando citado en el Vistos 09, la oferta presentada por Luis Ramón Bertón Arias, RUT 5.896.985-0, con domicilio en Caupolicán N° 447, Temuco, por un monto total de \$819.315.- (ochocientos diecinueve mil trescientos quince pesos), valor con IVA y flete incluido, quien cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados, de acuerdo al siguiente detalle :

Cantidad	: 2700 tarjetas de presentación, correspondiente a 9 set, de 300 unidades c/u, con 9 nombres y datos distintos para 9 Consejeros Regionales.
Tamaño	: 9 cm. ancho x 5,5 de alto
Material	: Opalina Hilada Blanca 246 gr.
Impresión Escudo y Logo	: La impresión del Escudo de Chile y Logo del Gobierno Regional de La Araucanía deben ser en <b>dorado planchado impresos por cuño de acero</b> , Letra logo : GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, color negro, sistema impresión off set, Tipo de letra Futura Bt Bk
Impresión Tipografía	: Tipo de letra Futura Bt Bk en sus versiones regular y bold, tamaño dentro del rango 6-11, color negro, sistema impresión Off set
Diseño	: De acuerdo a diseño requerido
Plazo de entrega	: 3 días corridos, contado desde la fecha de la aprobación de la maqueta con las 9 tarjetas de datos diferentes

## RESUELVO:

01. **ADJUDICASE**, la Licitación Pública denominada "Adquisición Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional", a la oferta presentada por el Oferente Luis Ramón Bertón Arias, RUT 5.896.985-0, con domicilio en Caupolicán N° 447, Temuco, por un monto total de \$819.315.- (ochocientos diecinueve mil trescientos quince pesos), valor con IVA y flete incluido, quien cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados, de acuerdo al siguiente detalle :

Cantidad	: 2700 tarjetas de presentación, correspondiente a 9 set, de 300 unidades c/u, con 9 nombres y datos distintos para 9 Consejeros Regionales.
Tamaño	: 9 cm. ancho x 5,5 de alto
Material	: Opalina Hilada Blanca 246 gr.
Impresión Escudo y Logo	: La impresión del Escudo de Chile y Logo del Gobierno Regional de La Araucanía deben ser en <b>dorado planchado impresos por cuño de acero</b> , Letra logo : GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, color negro, sistema impresión off set, Tipo de letra Futura Bt Bk
Impresión Tipografía	: Tipo de letra Futura Bt Bk en sus versiones regular y bold, tamaño dentro del rango 6-11, color negro, sistema impresión Off set
Diseño	: De acuerdo a diseño requerido



02. El valor total de la adjudicación se pagará de una sola vez, contra presentación de factura, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de dicha factura en la oficina de partes del Gobierno Regional de La Araucanía (Vicuña Mackenna N° 290, Temuco), previa recepción conforme de los productos solicitados, por parte del Consejo Regional y siempre que exista la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
03. El plazo de entrega de los bienes, será de 3 día corridos, contado desde la fecha de la aprobación de la maqueta con las 9 tarjetas de datos diferentes
04. Póngase la presente resolución en conocimiento de los oferentes participantes mediante publicación en el portal de internet [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
05. **DEJASE EXPRESAMENTE ESTABLECIDO**, que el presente instrumento cumple las veces de Contrato y Orden de Compra, para todos los efectos legales.
06. **IMPUTESE**, el gasto que demanda la presente resolución al Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2012, imputación 22.04.001 "Materiales de Oficina" y GIRENSE, los montos que correspondan de acuerdo a lo indicado en el Resuelvo 01 y 02 anteriores y acorde con las disponibilidades de caja.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y NOTIFIQUESE.**

**"Por orden del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía"**

  
**HUGO CORTÉS KEHR**  
**JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

HCK/IRZ/NOV

Distribución:

- Luis Ramón Bertón Arias, Caupolicán N° 447, Temuco
- Proceso Funcionamiento
- Archivo



**REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA**

Programa	:	01 Gastos de Funcionamiento 2012
ITEM	:	22.04.001
Glosa	:	"Materiales de Oficina"

Ppto. Vigente	\$15.000.000.-
Monto comprometido a la fecha	\$ 3.249.037.-
Monto que compromete la pte. Res.	\$ 819.315.-
Total comprometido	\$ 4.068.352.-
Saldo disponible	\$10.931.648.-

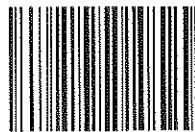
Vº Bº (IRZ)



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA

### FICHA DE CORRESPONDENCIA INTERNA

<b>Folio</b>	I-4495
<b>Número de Documento</b>	1810
<b>Fecha de Documento</b>	18/06/2012
<b>Tipo de Documento</b>	Resolución Exenta
<b>Estado</b>	Esperando Doc. Físico
<b>Antecedente</b>	Resolución Exenta N° 1711 (08.06.2012) que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la Adquisición Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional
<b>Materia</b>	Adjudica, Licitación Pública Adquisición Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional
<b>Remitente</b>	PROCESO DE FUNCIONAMIENTO
<b>Destinatario</b>	PROCESO DE FUNCIONAMIENTO
<b>Solicitado Por</b>	Nelda Ester Ortiz Vásquez



I-4495

MEMO N° 682- - 52

ANT.: Resolución Exenta N° 1711 (08.06.2012) que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la "Adquisición de Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional"

MAT.: Informa resultado Evaluación de ofertas.

Temuco, **15 JUN. 2012**

DE : COMISION EVALUADORA DE OFERTAS

A : SR. JEFE DE DIVISIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

En relación a la Licitación Pública denominada "Adquisición de Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional", hacemos llegar a Ud., para su resolución, lo siguiente:

### INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En Temuco, a 15 de junio de 2012, se reunió la Comisión Evaluadora de Ofertas que más abajo suscribe, constituida por :

- a) Magaly Ballesteros Sanguinetti, Consejo Regional
- b) Ida Riquelme Zapata, División Administración y Finanzas
- c) Nelda Ortiz Vásquez, División Administración y Finanzas

#### I) ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION:

- LICITACION PUBLICA : "Adquisición de Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional" (ID N° 722-14-L112)
- FINANCIAMIENTO: Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2012, imputación 22.04.001 "Materiales de Oficina".
- FORMULARIO PEDIDO DE MATERIALES: del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de fecha 22 de Mayo de 2012.
- Resolución Exenta N° 1711 (08.06.2012) que Aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la "Adquisición de Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional".
- PUBLICACIÓN: el día 08 de Junio de 2012 a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- APERTURA DE LAS OFERTAS: realizada el día 14.06.2012 en donde se procedió a bajar los antecedentes de las ofertas a través del Portal, las que fueron recepcionadas por esta Comisión Evaluadora.
- PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Se presentaron las siguientes ofertas:

PROVEEDOR	RUT	NOMBRE DE LA OFERTA	MONTO TOTAL NETO (\$)	ESTADO
ALVARO MIZGIER HOCHSCHILD	6.060.811-3	Tarjetas de Presentación	0	RECHAZADA
GRAFICA NEO-MUNDO LIMITADA	77.649.290-6	Impresión de tarjetas para Consejeros Regionales	0	RECHAZADA
LIZZIE HANNELORE KEARSLY DRUMMOND (KEARSLY PUBLICIDAD)	14.068.180-6	tarjetas de presentación	0	RECHAZADA
LUIS RAMÓN BERTON ARIAS	5.896.985-0	tarjetas de presentación GORE	688.500	ACEPTADO
MANUEL FRANCISCO OGANDO MEZA (MENSSAGE)	5.927.451-1	Mensagge m	0	RECHAZADA
AGENCIA DE PUBLICIDAD Y MARKETING GRAFICO.CL LIMITADA	76.169.374-3	Agencia grafico	0	RECHAZADA

Observaciones :

1.- Se recepcionó a través de la Oficina de Partes de este Gobierno Regional, un solo sobre con los antecedentes solicitados de acuerdo a las Bases Administrativas Art. 6 y Art. 7, del oferente **Luis Bertón Arias**, el cual contiene :

- Muestra Tipo de Papel : envía 1 modelos del tipo de papel a ofertar
- Muestra Sistema de Impresión : envía 1 tarjeta en donde se aprecia el sistema de impresión dorado planchado impreso por cuño de acero.
- Bosquejo : envía el bosquejo de las 9 tarjetas de presentación con los datos correspondiente a los 9 Consejeros Regionales, en donde se aprecia que el diseño, tipografía y diagramación se ajusta al modelo requerido.

2.- Los demás proveedores indicados en tabla anterior, fueron descartados en el Acta de Apertura Electrónica, por no enviar las muestras y bosquejo solicitados, de acuerdo a lo señalado en el Art.6 letra f, Art.7 número 2, Art.11 de las Bases Administrativas respectivas.

**II.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:**

Para el análisis de la oferta se tuvo a la vista la oferta y antecedentes enviado por el oferente participante.

Evaluada la oferta, según lo estipulado a través del portal, la Comisión Evaluadora entrega el siguiente resumen de ponderación:

**CUADRO RESUMEN DE OFERTA**

PROVEEDOR	PUNTAJE CARACTERÍSTICAS (1)	PUNTAJE PLAZO ENTREGA (2)	PUNTAJE IMPACTO MEDIO AMBIENTAL (3)	PUNTAJE FORMATO ANEXOS (4)	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA (VALOR NETOS \$) (5)	PUNTAJE TOTAL (1+2+3+4+5)
LUIS RAMÓN BERTON ARIAS	40	30	5	3	20	98

**CUADRO ANTECEDENTES DE OFERTA**

PROVEEDOR	CARACTERÍSTICAS (1)	PLAZO ENTREGA (2)	IMPACTO MEDIO AMBIENTAL (3)	FORMATO ANEXOS (4)	PROPUESTA ECONOMICA VALOR NETO (\$) (5)	PUNTAJE TOTAL ASIGNADO (1+2+3+4+5)
LUIS RAMÓN BERTON ARIAS	<p>a) Tamaño tarjeta</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ancho : 9 : 2 puntos</li> <li>- Alto : 5,5 : 2 puntos</li> </ul> <p>b) Material utilizado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de papel : opalina hilada : 2 puntos</li> <li>- Color : blanco : 2 puntos</li> <li>- Gramaje : 246 grs. : 2 puntos</li> </ul> <p>c) Impresión de escudo y logo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de impresión : impresión del Escudo de Chile y Logo del Gobierno Regional de La Araucanía en dorado planchado impresos por cuño de acero : 12 puntos</li> <li>- Características de la letra del logo : 2 puntos</li> <li>* Color letra logo : negro</li> <li>* Sistema de impresión logo : Off set</li> </ul> <p>d) Impresión Tipografía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipo de letra : ofrece Futura Bt BK, se solicitaba Century Gothic, regular y bold : 0 puntos,</li> <li>- Rango de tamaño de letra a utilizar : cuerpos 6 a 11 : 2 puntos</li> <li>- Color de letra : negro : 2 puntos</li> <li>- Sistema de impresión de letra : Offset : 2 puntos</li> </ul> <p>e) Diseño</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizan el diseño de acuerdo a lo solicitado : Si : 2 puntos</li> <li>- Envío de muestras y bosquejo : si enviaron, de acuerdo a lo solicitado en las bases administrativas Art 7, N°2 : 8 puntos</li> <li>* Muestra Tipo de Papel : envía 1 modelos del tipo de papel a ofertar</li> <li>* Muestra Sistema de Impresión : envía 1 tarjeta en donde se aprecia el sistema de impresión dorado planchado impreso por cuño de acero.</li> <li>* Bosquejo : envía el bosquejo de las 9 tarjetas de presentación con los datos correspondiente a los 9 Consejeros Regionales, en donde se aprecia que el diseño, tipografía y diagramación se ajusta al modelo requerido.</li> </ul> <p style="text-align: right;">TOTAL PUNTOS : 40</p>	3 días	Cantidad criterio medio ambiental : 3	Cumple con enviar los anexos de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional : Si	688.500.-	98
		TOTAL PUNTOS : 30	TOTAL PUNTOS : 5	TOTAL PUNTOS : 3	TOTAL PUNTOS : 20	

NOTA :  
Se deja constancia que la oferta del proveedor cumple con todas las características requeridas, de acuerdo a lo indicado en las bases técnicas, excepto en el tipo de letra de la tarjeta, el proveedor ofrece la Futura Bt Bk, pero como es similar a la solicitada (Century Gothic), esta Comisión acepta el tipo de letra ofrecido.  
El proveedor cumple con enviar todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas Art. 7, enviando además las muestras y/o prototipos solicitados de acuerdo al Art.6 y Art. 7 N° 2 de las Bases Administrativas.

Para efecto de la evaluación, se han considerado los siguientes criterios con sus puntajes máximos respectivos:

**a) Características de los productos : 42 puntos**

(indicando en forma detallada las características de los productos solicitados)

**TABLA PUNTAJE**

CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS	PUNTAJE
a) <b>Tamaño tarjeta</b> cumple con ancho solicitado cumple con alto solicitado	2 puntos. 2 puntos.
b) <b>Material utilizado</b> cumple con tipo de papel solicitado cumple con color solicitado cumple con gramaje solicitado	2 puntos. 2 puntos. 2 puntos
c) <b>Impresión de escudo y logo</b> cumple con sistema de impresión solicitado cumple con características de la letra del logo solicitado	12 puntos 2 puntos
d) <b>Impresión Tipografía</b> cumple con tipo de letra solicitado cumple con indicar rango de tamaño de letra a utilizar cumple con color de letra solicitado cumple con sistema de impresión de letra solicitado	2 puntos 2 puntos 2 puntos 2 puntos
e) <b>Diseño</b> Cumple con realizar el diseño de acuerdo a lo solicitado Cumple con envío de muestras y bosquejos solicitados	2 puntos 8 puntos
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>42 PUNTOS</b>

**NOTAS :**

- 1.- Se asignará 0 puntos a cada una de las características que :
  - No cumplan con lo solicitado
  - No estén claramente indicadas
  - Falte algún detalle
  
- 2.- Para el caso del **Diseño**, letra e) :
  - "cumple con realizar el diseño de acuerdo a lo solicitado", deberán indicar claramente que pueden realizar el diseño de las tarjetas, de acuerdo al modelo que se adjunta.
  - "cumple con envío de muestras y bosquejos solicitados", se deberá tener los sobres y/o paquetes respectivos con las muestras y bosquejos solicitados en Artículo 7, N° 2 de las presentes Bases Administrativas.

**b) Plazo de entrega de los productos : 30 puntos**

(indicado en días corridos, este plazo será contado desde la fecha de la aprobación de la maqueta con las 9 tarjetas de datos diferentes)

**TABLA PUNTAJE**

DÍAS DE ENTREGA (CORRIDOS)	PUNTAJE
1 - 4	30
5 - 6	20
7 - 8	10
9 - 10	5
11 a más	0

**c) Impacto medio ambiental : 5 puntos**

(Deberán indicar si la empresa mantiene prácticas de impacto medio ambiental, de acuerdo a Anexo N° 2-B)

**TABLA DE PUNTAJE**

<b>Criterio medio ambiental</b>	<b>PUNTAJE</b>
El oferente mantiene al menos 1 criterio medio ambiental al interior de su empresa	5
El oferente no mantiene criterios medio ambientales al interior de su empresa	0

**d) Formato anexos : 3 puntos**

(deberán enviar los Anexos de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional)

**TABLA DE PUNTAJE**

<b>FORMATO ANEXOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
El oferente cumple con enviar todos los anexos de acuerdo a los formatos definidos por este Gobierno Regional	3 puntos
<b>TOTAL PUNTOS</b>	<b>3 PUNTOS</b>

**e) Costo : 20 puntos**

(deberán incluir el valor del traslado de los Productos hasta nuestras oficinas y cualquier otro costo asociado)

Fórmula de Calculo para obtener puntaje de costo del producto:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{PRECIO MINIMO OFERTADO}}{\text{PRECIO OFERTA A EVALUAR}} \times \text{PUNTAJE MAXIMO A ENTREGAR}$$



### III) PROPUESTA :

De acuerdo a la revisión detallada, análisis y evaluación de la oferta recepcionada a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo indicado en las Bases Administrativas Art.12 y registrada en el "Cuadro Antecedentes de Oferta " y "Cuadro Resumen de Oferta", esta Comisión Evaluadora propone, salvo mejor parecer, la adjudicación de la Licitación Pública denominada "Adquisición de Tarjetas de Presentación para el Consejo Regional", a la oferta presentada por el Oferente Luis Ramón Bertón Arias, RUT 5.896.985-0, con domicilio en Caupolicán N° 447, Temuco, por un monto total de \$819.315.- (ochocientos diecinueve mil trescientos quince pesos), valor con IVA y flete incluido, quien cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados, de acuerdo al siguiente detalle :

Cantidad : 2700 tarjetas de presentación, correspondiente a 9 set, de 300 unidades c/u, con 9 nombres y datos distintos para 9 Consejeros Regionales.

Tamaño : 9 cm. ancho x 5,5 de alto

Material : Opalina Hilada Blanca 246 gr.

Impresión Escudo y Logo : La impresión del Escudo de Chile y Logo del Gobierno Regional de La Araucanía deben ser en **dorado planchado impresos por cuño de acero**, Letra logo GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, color negro, sistema impresión off set, tipo de letra Futura Bt Bk

Impresión Tipografía : Tipo de letra Futura Bt Bk en sus versiones regular y bold, tamaño dentro del rango 6-11, color negro, sistema impresión Off set

Diseño : De acuerdo a diseño requerido

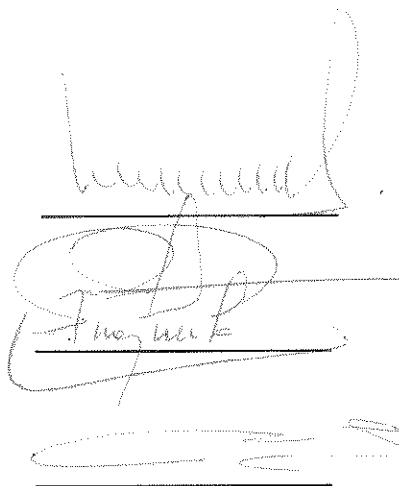
Plazo de entrega : 3 días corridos, contado desde la fecha de la aprobación de la maqueta con las 9 tarjetas de datos diferentes

Saludan atentamente a Ud.,

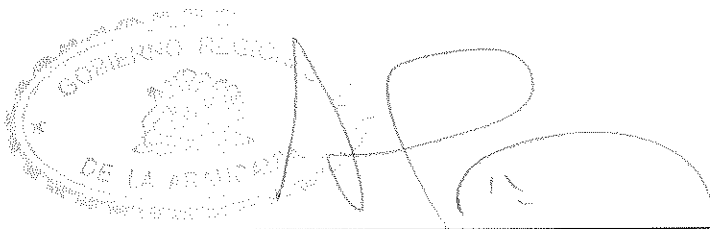
CONSEJO REGIONAL, Magaly Ballesteros Sanguinetti

DIV. ADM. Y FINANZAS, Ida Riquelme Zapata

DIV. ADM. Y FINANZAS, Nelda Ortiz Vásquez



**“Por Orden del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía”**



**V° B° Sr. Jefe División Administración y Finanzas, que aprueba la propuesta presentada por la Comisión Evaluadora.**

Fecha V°B° \_\_\_\_\_

#### **Distribución:**

- Destinatario
- Div. Adm. Y Finanzas
- Proceso de Funcionamiento
- Archivo